



RESULTADOS PROVISIONALES PICE-RESIDENCIAS NACIONALES 2023

3ª RESOLUCIÓN

Madrid, 28 de septiembre de 2023

ÍNDICE

1. CRITERIOS SEGUIDOS EN EL PROCESO DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN.....	3
2. IMPORTES CONCEDIDOS:.....	4

1. CRITERIOS SEGUIDOS EN EL PROCESO DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN

VALORACION DE LA ENTIDAD SOLICITANTE PUNTUACION MÁXIMA: 30 PUNTOS	
Relevancia y solvencia de la entidad solicitante atendiendo al tipo de actividad y proyección profesional. Se tendrá en cuenta el interés de la entidad solicitante en la recuperación del patrimonio material e inmaterial de nuestro país y en colaborar con el desarrollo socioeconómico y el fortalecimiento de los vínculos comunitarios de la zona en la que se sitúan, especialmente cuando se trata de poblaciones rurales y/o de escasa densidad de población.	30 puntos
VALORACIÓN DE LA CALIDAD Y CONTENIDOS DEL PROGRAMA FORMATIVO A DESARROLLAR, ASÍ COMO ACTIVIDADES PARALELAS, INSTALACIONES, EQUIPOS, ETC., PUNTUACIÓN MÁXIMA: 15 PUNTOS	
Alcance del programa respecto a las prestaciones técnicas, aspectos formativos y práctica creativa y/o de investigación	15 puntos
VALORACIÓN DEL RESPETO A LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN LA AGENDA 2030 PUNTUACIÓN MÁXIMA: 5 PUNTOS	
Prácticas que apuesten por la sostenibilidad medioambiental y económica y fomenten la inclusión social e igualdad de género	5 puntos
VALORACIÓN DEL PERFIL DEL CANDIDATO/A O PARTICIPANTE, ASÍ COMO DE SU CARTA DE MOTIVACIÓN Y PROPUESTA DE PROYECTO A DESARROLLAR DURANTE SU RESIDENCIA. PUNTUACIÓN MÁXIMA: 35 PUNTOS	
Valoración de la adecuación del perfil artístico, CV y recorrido profesional a la residencia solicitada	18 puntos
Valoración de la propuesta a realizar durante el programa y de su carta de motivación.	10 puntos
Candidatura de artista, profesional o creador no apoyado en los dos últimos años excepto para continuaciones de residencias (ver siguiente criterio). <i>Se ha decidido por parte del comité no adjudicar estos puntos a ningún candidato, al no haber recibido ninguno de ellos apoyo en los dos últimos años.</i>	4 puntos
Candidatura de artista, profesional o creador que vaya a realizar la siguiente etapa formativa de una residencia estructurada en ciclos.	3 puntos
VALORACION DE LA COHERENCIA FORMAL Y EFICIENCIA ECONOMICA PUNTUACION MAXIMA: 15 PUNTOS	
Adecuación del presupuesto solicitado para el desarrollo de la propuesta	10 puntos
Coherencia, rigor, organización y compleción de la información de la propuesta	5 puntos

2. IMPORTES CONCEDIDOS:

ID RESIDENCIA PARTICIPANTE	IMPORTE ADJUDICADO
4975 - A CASA VELLA 2023 - ANDREA CRUZ	1.446,00 €
4984- A CASA VELLA 2023 - ÁLVARO MURILLO	1.073,93 €
4991 - A CASA VELLA 2023 - MÓNICA VALENCIANO	1.246,29 €
4932 – A COBERT – ELARA ELVIRA	2.738,40 €
4915 - INTERSECCIÓN LAB - MAITE REDONDO	2.900,00 €
4987 - INTERSECCIÓN LAB - MARTA CODESIDO	3.000,00 €
4988 - INTERSECCIÓN LAB - LARA MALTZ	2.950,00 €
4881 - ARTEVENTURA - CHRISTIAN LAGATA	2.473,25 €
4930 - ARTEVENTURA - STEF FUSANI	2.355,48 €
4921 – CASA PLANAS.- JORGE BLASCO	4.400,00 €
4931 – CASA PLANAS - FERNANDO CASTRO FLÓREZ	873,40 €
4919 - CENTRO DEL TÍTERE - ANTON COIMBRA	856,68 €
4889 - CÓRDOBA CIUDAD DE LAS IDEAS - INÉS GRAU	2.080,00 €
4891 - CÓRDOBA CIUDAD IDEAS - IVÁN CANDEO	2.612,50 €
4899 - CÓRDOBA IDEAS - DENNISE VACCARELLO	2.375,00 €
4900 - CÓRDOBA CIUDAD DE LAS IDEAS - PEPA SANZ	2.400,00 €
4901 - CÓRDOBA IDEAS - GRABRIELA MARTI	2.660,00 €
4903 - CÓRDOBA CIUDAD IDEAS - JAIRO LEÓN	2.280,00 €
4904 - CÓRDOBA IDEAS - SAMUEL MAC FADDEN	2.422,50 €
4957 - EIMA CREACIÓ - OGMIA / EDUARDO VALLEJO	1.968,50 €
4958 - EIMA CREACIÓ - MILAGROS GARCÍA	1.682,90 €
4959 - EIMA CREACIÓ - JUAN CARLOS LÉRIDA	1.601,02 €
4910 REFUGIO CASA BIGODÉ - MARCO NORIS	1.890,00 €
4948 - ADVENTIUM - YELENA CVEJIC	2.023,86 €
4949 - ADVENTIUM - ANA ERDOZAIN	2.024,73 €
4953 - ADVENTIUM - LUCÍA MAROTE	1.986,75 €
4960 - ADVENTIUM - VDLF	1.950,31 €
4876 – HANGAR- IRENE MAHUGO AMARO	6.600,00 €
4962 – LABEA ANTÁRTIKA - ADRIANA REYES	6.240,15 €
4956 – LABEA ANTÁRTIKA - MAITANE AZPIROZ	2.998,80 €

Importes provisionales

Los importes concedidos son provisionales a la espera de confirmación de información económica y organizativa por parte de algunas de las entidades adjudicatarias.

Comisión evaluadora:

La comisión evaluadora para el área de residencias nacionales ha estado integrada por Pilar Soler y Jaime Conde-Salazar.